

GRADO EN MEDICINA

PRACTICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES 2019/2020

REQUISITOS DEL ESTUDIANTE

Tener **superados el 50%** de los créditos del Grado de Medicina en la fecha de solicitud de las prácticas.

LUGAR

Hospitales, clínicas y otro tipo de instituciones de reconocido prestigio relacionadas con las Ciencias de la Salud.

REQUISITOS DEL TUTOR DE EMPRESA

- Ser médico especialista en posesión del título correspondiente.
- Como máximo podrá tutelar a dos estudiantes al mismo tiempo.

REQUISITOS DEL TUTOR ACADÉMICO

Ser profesor con docencia en el Grado en Medicina de la Universitat de València.

DURACIÓN

Cada estudiante podrá realizar entre un mínimo de **100** y un máximo de **300** horas **por curso académico, únicamente en periodos no lectivos**, con un mínimo de 4 y un máximo de 7 horas al día.

REALIZACIÓN

Período	Fechas	Fecha de presentación Comunicado de Selección
1º	Entre el 21 de diciembre y el 6 de enero	Del 15 al 30 de noviembre
2º	Entre el 10 de abril y el 20 de abril	Del 9 de marzo al 20 de marzo
3º	Entre el 4 de julio y el 31 de agosto	Del 15 de mayo al 30 de mayo <i>(7 junio fecha límite para subsanar documentación)</i>

ANTES DEL INICIO

Una vez publicada la convocatoria y dentro de los plazos establecidos, los estudiantes que deseen realizar prácticas deberán:

1. Cumplimentar la [solicitud de prácticas](#).
2. Remitir cumplimentado el formulario [Comunicado de Selección](#) en los plazos establecidos en la tabla anterior a maria.ridocci@fundacions.uv.es y con el visto bueno del coordinador de prácticas del hospital.
3. La **Comisión de Prácticas** resolverá las solicitudes y, si son aceptadas, asignará un tutor académico a cada estudiante.

FORMALIZACIÓN

1. ADEIT, revisará las solicitudes presentadas junto a los comunicados de selección y los remitirá a la Comisión de Prácticas, para su visto bueno.
2. La Comisión de Prácticas resolverá las propuestas presentadas y la Secretaría enviará a ADEIT el listado con los tutores académicos correspondientes.
3. ADEIT preparará los **acuerdos de prácticas** y los enviará a la Secretaría.
4. La Secretaría avisará al estudiante para entregarle el **acuerdo de prácticas**.
5. El estudiante firmará el acuerdo (todos sus ejemplares) y lo llevará a la firma del resto de las partes.

6. Una vez firmado por todas las partes, antes del inicio de la práctica, el estudiante entregará cada ejemplar del **acuerdo de prácticas** a quien corresponda.

AL FINALIZAR

1. El **estudiante** deberá solicitar a su **tutor de empresa** un **certificado** con mención expresa de la especialidad a que ha estado orientada su formación, su duración y en su caso, su rendimiento.
2. Así mismo, presentará en la **secretaría de la Facultad** la **memoria final** de sus prácticas siguiendo sus indicaciones junto con una **fotocopia del certificado** del tutor de empresa.

SEGURO

El estudiante estará cubierto, durante la realización de las prácticas, por un seguro de accidentes y otro de responsabilidad civil, a cargo de la Universitat de València, salvo que la práctica se realice en el extranjero.

PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES EN EL EXTRANJERO

Todos aquellos estudiantes que quieran realizar una práctica en el extranjero, para poder tramitar la documentación, es necesario que remitan a practicas@adeituv.es una copia del seguro.

- [Para los que se van al extranjero y no tienen la Tarjeta sanitaria europea](#)
- [Para los que se van a Europa y tienen la tarjeta sanitaria europea](#)
- <http://www.adeituv.es/practicas-en-empresas/estudiantes/seguros/>

MARCO LEGAL <http://www.adeituv.es/practicas/marco-legal/>

CERTIFICADO PARA EL TUTOR DE EMPRESA

Al finalizar la práctica, el tutor de empresa recibirá un correo electrónico de ADEIT con los datos de la práctica tutelada para que los verifique. Una vez confirmados, deberá cumplimentar el informe final de la práctica, mediante la cumplimentación del cuestionario web y recibiendo el certificado correspondiente por su tutoría.

También podrán solicitar el carné de la Universitat en el supuesto de que no lo tuvieran. [Beneficios carnet Universitat de València](#).

CERTIFICADO PARA EL TUTOR ACADÉMICO

Una vez finalizada la práctica, el tutor académico podrá recibir el certificado que acredita su participación en el programa de prácticas. [Solicitud](#)

MODELO PROYECTO FORMATIVO DE PRÁCTICAS

Objetivos

Se pretende que el estudiante adquiera una parte o la totalidad de alguna de las siguientes competencias establecidas en el plan de estudios:

- *Competencia número 1:* Desarrollar la práctica profesional frente al paciente junto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo; experiencia clínica en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias.
- *Competencia número 2:* Reconocer la necesidad e importancia del aprendizaje autónomo en la adquisición de nuevos conocimientos y técnicas.
- *Competencia número 3:* Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante de forma comprensible para terceros.
- *Competencia número 4:* Realizar un examen físico y una valoración mental.
- *Competencia número 5:* Elaborar un juicio diagnóstico inicial y plantear una estrategia diagnóstica razonada.
- *Competencia número 6:* Reconocer situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
- *Competencia número 7:* Aprender a escuchar a los pacientes y comunicarse con ellos de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita.

- *Competencia número 8:* Comprender y mostrar sensibilidad a los factores culturales y personales de los pacientes teniendo en cuenta la diversidad y posibles limitaciones.
- *Competencia número 9:* Valorar críticamente las fuentes de información clínica y biomédica. Entender las aplicaciones y limitaciones de las tecnologías de la información. Usar adecuadamente los sistemas de bases de datos, con conocimiento de los límites de la divulgación de datos médicos y la Ley de Protección de datos.
- *Competencia número 10:* Aprender a desarrollar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación.

Actividades

Actividades relacionadas con la adquisición de conocimientos y habilidades en el ámbito médico/sanitario.

Las actividades deberán especificarse en el formulario [Comunicado de Selección](#).

INFORMACIÓN

Facultat de Medicina i Odontologia
 Secretaría
 Tel. 963 864 152
fac.medicina@uv.es
www.uv.es/mediodont

ADEIT
 Departamento de Prácticas en Empresa
 María Ridocci - Tel. 963 262 600
maria.ridocci@fundacions.uv.es
www.adeituv.es/practicas